

Ciudad:	<u>Bogotá D.C.</u>	Lugar:	<u>Sesión híbrida (presencial y virtual)</u>
Tema:	<u>Plenaria Economía Popular</u>	Hora:	<u>09:00 AM</u> <u>11:00 AM</u>
Dependencia responsable:	<u>DANE -DIRPEN</u>	Fecha:	<u>19 de marzo de</u> <u>2026</u>

	Nombre y apellido
Participantes:	Cristian Alejandro Ruge Fonseca – Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
	Luis Enrique Jaramillo Son - Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
	German Leónidas Orjuela Borda - Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
	Mateo Escobar Suárez - Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
	Gina Fernanda Otalora Peña - Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
	Zaura Sierra Hernández - Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
	Ana Valentina Aponte – Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.
	Esteban Mauricio Espinosa Martínez – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
	Laura Daniela Cifuentes Quiroga – Servicio Nacional de Aprendizaje.
	Arbinson Daney Frisneda Nieto – Ministerio del Interior.
	Juan Carlos Yela – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
	Manuel Fernando Álvarez Díaz – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
	Pablo Bermúdez – Grupo Bicentenario.
	José Fernando Rojas Rodríguez – Grupo Bicentenario.
	Oscar Mauricio Pachón Reyes – Departamento Nacional de Planeación.
	Nathalia Graffe Núñez Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.
Jhon Alexander Uva Bayona – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	
Glem Banffer Doncel Gonzalez – Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.	
Luz Dary Yepes Rubiano – Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria.	

Orden del día:

1.	Registro de los participantes.
2.	Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda.
3.	Anuncios de cambios ocurridos con la secretaría técnica.
4.	Estado de las demandas de información de la Mesa Estadística Sectorial de Economía Popular.
5.	Presentación del Sistema de Información de Economía Popular.
6.	Espacio de preguntas, comentarios e inquietudes de las entidades participantes.
7.	Discusión y votación para mantener activa la Mesa Estadística Sectorial de Economía Popular.
8.	Conclusiones y levantamiento de la sesión.

Desarrollo:

El desarrollo de la sesión inicio con la presentación de los puntos de la agenda, el saludo y la presentación de los miembros presentes en la reunión, en este sentido, se realizó una breve presentación de las personas presentes y las entidades que se encontraban representando en la sesión, se mencionó que se contaba con presencia de la secretaría técnica del Comité Estadístico Sectorial de Economía pues se iban a tratar temas relacionados con la continuidad de la mesa y la definición de la secretaría técnica y dado el caso que no se encontrara una solución en la mesa, se elevaría la problemática al CES de Economía. Asimismo, se les solicito diligenciar el enlace de asistencia para realizar la recolección de los datos de contacto de cada miembro presente en la mesa, para citaciones futuras a sesiones de reunión.

A continuación, se anunció que el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, quienes se encontraban desarrollando el rol de secretaría técnica, decidió no continuar desempeñando este rol y por tal motivo se debía encontrar una secretaría técnica o plantear el cierre de la mesa. En este mismo sentido se explicaron las obligaciones de la Secretaría Técnica contempladas en la resolución 0470 de 2024, de esta manera se menciona que las responsabilidades de la secretaría técnica son:

- 1) Preparar con antelación el orden del día de cada reunión y el material de trabajo, y remitirlos a los participantes.
- 2) Gestionar el lugar físico o herramienta virtual dispuestos para cada reunión, y estar a cargo de todos sus aspectos logísticos, incluyendo la organización y moderación.
- 3) Citar a los integrantes y participantes para que asistan a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- 4) Redactar y emitir las conclusiones que resuman el resultado de las reuniones, y los compromisos asumidos como resultado de estas.
- 5) Elaborar el acta de cada una de las reuniones.
- 6) Realizar el seguimiento a los compromisos pactados en cada reunión.
- 7) Apoyar el seguimiento al plan de acción establecido en los Comités Estadísticos Sectoriales.
- 8) Consolidar los documentos remitidos por las entidades que conforman la mesa, y los que se generen como resultado de los compromisos adquiridos.
- 9) Gestionar y administrar, junto con la presidencia, el contenido y acceso de los interesados, al repositorio virtual que contendrá el registro histórico de la gestión de la mesa y del desarrollo de las sesiones.
- 10) Proyectar el informe que debe presentar la mesa ante los Comités Estadísticos Sectoriales, sobre el seguimiento al plan de trabajo anual y plan de acción de la mesa.
- 11) Conformar, controlar y actualizar el directorio de las entidades que conforman la respectiva Mesa Estadística Sectorial.
- 12) Llevar el control de asistencia a las reuniones.
- 13) Las demás funciones que sean asignadas por la mesa.

Luego de realizar la explicación de las responsabilidades de la secretaría técnica, se presentó el estado de las necesidades de información identificadas en el marco de la Mesa Estadística Sectorial de Economía Popular, destacando que estas han sido abordadas a través del Sistema de Información de Economía Popular. Se explicó que, con el fin de organizar su atención y priorización, las necesidades fueron clasificadas en cuatro fases de implementación, de acuerdo con criterios de relevancia estratégica, factibilidad operativa y disponibilidad de información.

En este sentido, se indicó que la **fase 1** agrupa aquellas necesidades consideradas de alta relevancia y con posibilidad de respuesta en el corto plazo, las cuales ya han sido completamente satisfechas y se encuentran publicadas en el sistema. La **fase 2** corresponde a necesidades de menor relevancia relativa, pero estratégicas, cuya atención requiere procesos adicionales de gestión y acceso a fuentes de información, encontrándose actualmente en proceso de consolidación. Por su parte, la **fase 3** incluye necesidades de alta relevancia que demandan articulación interinstitucional, lo cual implica mayores tiempos de gestión para su desarrollo e incorporación en el sistema. Finalmente, la **fase 4** reúne necesidades con baja relevancia estratégica o limitada factibilidad operativa, algunas de las cuales han sido retiradas por las entidades o se encuentran en validación debido a la ausencia de insumos técnicos requeridos, asimismo, se enfatiza que para esta fase se solicitó a las entidades el diligenciamiento de los F2 y solo el DNP remitió el archivo diligenciado. No obstante, se encuentra en atención las necesidades que no fueron retiradas por las entidades.

De manera agregada, se informó que se han identificado un total de 162 necesidades de información, de las cuales una proporción significativa ha sido atendida o se encuentra en proceso de atención. Asimismo, se señaló que un conjunto de estas necesidades fue catalogado como no viable, en razón a limitaciones metodológicas, superaban el alcance de la economía popular o a la falta de calidad estadística suficiente para su publicación; estas situaciones se han ido

comunicando a las entidades para que conozcan el estado del proceso y porque la necesidad se ha catalogado como no viable. Por otro lado, se explicó que un bloque específico de necesidades proveniente del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes fueron trasladados a la mesa de economía creativa y cultural y están siendo atendidas en esta mesa.

Adicionalmente, se precisó que las necesidades satisfechas han permitido la construcción de indicadores asociados a unidades de análisis como personas ocupadas, micronegocios y empresas activas, con desagregaciones relevantes en variables como sexo, edad, nivel educativo, actividad económica, ubicación geográfica, informalidad y tamaño de unidad económica, entre otras.

Por otro lado, durante el desarrollo de la sesión se preguntó si se tenían mapeadas necesidades de información adicionales, que no se encontraran reportadas en la mesa, esta consulta se realizó mediante un llamado específico a los representantes de las entidades que se encontraban participando de la sesión, como resultado únicamente el SENA y el Ministerio del Interior dieron a conocer que se encontraban consolidando necesidades a nivel interno en sus entidades y por ello no habían reportado sus necesidades y requerían tiempo y que se enviara un requerimiento desde la mesa para poder consolidar la información.

Esta sección culminó, enfatizando que el sistema de información se encuentra en proceso de actualización continua, incorporando progresivamente nuevos indicadores y fuentes de información, en función de la evolución de las necesidades identificadas y de los procesos de articulación institucional requeridos para su desarrollo y que las necesidades de información que se encuentran vigentes pueden ser atendidas, en reuniones bilaterales, así no se tenga la mesa activa.

Posteriormente, en el marco de la sesión, se realizó la exposición del Sistema de Información de Economía Popular, con el propósito de presentar su estructura, alcance, avances y estado actual de implementación, como principal instrumento para la consolidación, administración y difusión de la información estadística asociada a este sector.

Durante la presentación, se explicó que el sistema se fundamenta en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el marco normativo vigente, incluyendo disposiciones relacionadas con la medición de actividades económicas informales y el fortalecimiento de la información estadística del sector. En este sentido, se destacó que el sistema responde a la necesidad de generar una aproximación estadística integral a la economía popular, articulando diversas fuentes de información y metodologías reconocidas a nivel internacional.

Se indicó que el sistema se encuentra estructurado en un entorno web que permite el acceso a información organizada en diferentes secciones. En primer lugar, se presentó la sección de inicio, en la cual se disponen indicadores generales e información contextual que permite comprender la relevancia de la economía popular, así como accesos directos a los diferentes componentes del sistema.

Posteriormente, se expuso la sección conceptual, en la cual se desarrolla la aproximación estadística al concepto de economía popular, diferenciando sus componentes mercantil y no mercantil. Se explicó que esta definición se construye a partir de estándares internacionales, tales como clasificaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y marcos metodológicos para la medición de la economía no observada, lo cual permite garantizar la comparabilidad y consistencia de la información.

En relación con las fuentes de información, se señaló que el sistema integra datos provenientes de operaciones estadísticas y registros administrativos, tales como encuestas de hogares, censos económicos, encuestas de micronegocios y registros empresariales, entre otros. Estas fuentes permiten construir indicadores a partir de diferentes

unidades de análisis, como personas ocupadas, micronegocios y empresas, asegurando coherencia conceptual entre ellas.

Uno de los componentes centrales del sistema corresponde al visualizador de información, el cual permite la consulta dinámica de indicadores organizados en tres grandes categorías: personas ocupadas, demografía y dinámica empresarial, y micronegocios. Para cada una de estas categorías, se presentan indicadores relacionados con variables como cantidad de personas ocupadas, condiciones de informalidad, generación de ingresos, nacimientos y supervivencia de empresas, entre otros.

Asimismo, se destacó que los indicadores pueden ser analizados a través de diversas dimensiones de desagregación, tales como sexo, edad, nivel educativo, actividad económica, ubicación geográfica, lugar de trabajo y nivel de economía popular, lo cual amplía las posibilidades de análisis y uso de la información por parte de las entidades y usuarios.

Adicionalmente, se presentó la sección de recursos, en la cual se disponen documentos metodológicos, normativos y de análisis, incluyendo la nota estadística y otros productos derivados del sistema, así como una sección de preguntas frecuentes orientada a facilitar la comprensión de este por parte de los usuarios.

La exposición culminó, mencionando que el Sistema de Información de Economía Popular es una herramienta en construcción continua, que incorpora procesos de retroalimentación permanente y actualización progresiva de sus contenidos, en función de la disponibilidad de nuevas fuentes de información y del desarrollo de indicadores adicionales. En este sentido, se reiteró que el sistema constituye el principal mecanismo para atender las necesidades de información identificadas en la Mesa y para fortalecer la producción estadística en torno a la economía popular.

Posterior a la explicación de los bloques anteriores, se dio apertura al espacio de discusión respecto a la continuidad de la Mesa Estadística Sectorial de Economía Popular, en el marco de las dificultades identificadas en su funcionamiento, particularmente asociadas a la baja participación de las entidades y a la ausencia de una Secretaría Técnica activa.

Durante este espacio, se presentaron diversas posturas por parte de los participantes, evidenciando tanto argumentos a favor de la continuidad de la Mesa como posiciones orientadas a su cierre o transición hacia otros mecanismos de articulación.

En primer lugar, se expuso desde el equipo técnico responsable del Sistema de Información de Economía Popular que, si bien la Mesa permitió consolidar un conjunto amplio de necesidades de información y avanzar en su atención, actualmente se observa que las demandas emergentes tienden a ser de carácter específico y sectorial. En este sentido, se planteó que la gestión bilateral con las entidades ha resultado más eficiente para atender este tipo de requerimientos, evitando la necesidad de convocar espacios amplios en los que no todas las entidades se ven directamente involucradas. Bajo esta perspectiva, se consideró que la Mesa ha cumplido en gran medida su objetivo inicial y que su continuidad podría no ser necesaria desde un punto de vista operativo, pues cumplió con el objetivo de su creación.

Asimismo, se señaló que la sostenibilidad de la Mesa está condicionada a la existencia de una entidad que asuma la Secretaría Técnica, función que implica responsabilidades significativas en términos de coordinación, seguimiento y gestión, y para la cual no se cuenta actualmente con un actor definido. También se advirtió que, en el contexto de cierre de gobierno y limitaciones operativas, la incorporación de nuevas necesidades de información podría enfrentar restricciones en su implementación en el corto plazo.

Por otra parte, la secretaría técnica del Comité Estadístico Sectorial de Economía y los delegados de la UPRA, el Grupo Bicentenario, el SENA y los Ministerios que se encontraban presente manifestaron argumentos a favor de la continuidad de la Mesa, destacando su valor como espacio de articulación interinstitucional más allá de la atención puntual de

necesidades de información. En este sentido, se resaltó que la Mesa no solo cumple una función técnica, sino también estratégica, al permitir el intercambio de experiencias, la identificación de nuevas demandas y la construcción colectiva de enfoques de medición en un tema emergente como la economía popular.

Se enfatizó que este campo de estudio aún se encuentra en consolidación, por lo que la existencia de un espacio formal de diálogo contribuye a fortalecer su desarrollo conceptual, metodológico y operativo. Adicionalmente, se advirtió que la desactivación de la Mesa podría debilitar la participación de las entidades y reducir las oportunidades de coordinación, especialmente en un contexto en el que se prevén cambios en clasificaciones estadísticas y en el enfoque de política pública.

En esta misma línea, se planteó que la baja participación no debería constituir un argumento suficiente para el cierre del espacio, sino más bien un llamado a fortalecer los mecanismos de convocatoria, el compromiso institucional y la claridad en los roles de las entidades. También se propuso que la Secretaría Técnica debería recaer en entidades cabeza de sector, con capacidad operativa y responsabilidad en la formulación de política pública relacionada con la economía popular.

Adicionalmente, se señalaron consideraciones de orden institucional y político, destacando que la economía popular constituye un eje prioritario en el actual Plan Nacional de Desarrollo, por lo que desmontar un espacio formal de articulación podría resultar contraproducente frente a los objetivos de consolidación de esta política.

De otra parte, se presentaron posturas intermedias que reconocen tanto la importancia del espacio como la necesidad de revisar su funcionamiento. En particular, se sugirió replantear los objetivos y la dinámica de la Mesa, orientándola hacia un rol más estratégico de articulación, evitando que se convierta exclusivamente en un mecanismo operativo para la atención de demandas. Igualmente, se planteó la posibilidad de complementar el trabajo de la Mesa con esquemas más flexibles de interacción, como mesas bilaterales o espacios técnicos específicos, como el comité de economía popular.

En el marco de la discusión, se destacó la importancia de que las demandas de información sean formuladas de manera estructurada, con claridad en su propósito, pertinencia y viabilidad, así como con un compromiso institucional para su seguimiento. Se insistió en que este proceso debe responder a necesidades de política pública y no a solicitudes aisladas, fortaleciendo así la calidad y utilidad de la información producida. Así como la articulación interinstitucional y la difusión del trabajo y los resultados obtenidos durante el proceso de construcción del sistema de información de economía popular.

Como resultado del debate, se evidenció una posición mayoritaria orientada a la continuidad de la Mesa, condicionada a la definición de una entidad que asuma la Secretaría Técnica y al fortalecimiento del compromiso de las entidades participantes. En este sentido, el Departamento Nacional de Planeación manifestó su disposición para asumir dicha función, desarrollando la articulación con otras instancias sectoriales y definiendo los lineamientos operativos correspondientes, propuesta que fue aceptada sin objeción de ningún integrante de la sesión.

Finalmente, se acordó mantener el espacio de la Mesa, establecer un proceso formal de comunicación a las entidades sobre su continuidad y reforzar el compromiso de participación activa, así como revisar y ajustar su funcionamiento para garantizar que cumpla de manera efectiva su objetivo de articulación en torno a la producción y uso de información estadística sobre economía popular, en el entendido de que es un espacio de construcción multilateral y es un compromiso que se asume de las entidades presentes en la reunión que se extenderá a las entidades que componen la mesa y que no participan del espacio.

Compromisos:

No.	Tarea	Responsable	Fecha entrega
1	El Departamento Nacional de Planeación asumirá los roles de la secretaría técnica de la mesa estadística sectorial de economía popular.	Oscar Mauricio Pachón Reyes - DNP	19 de marzo del 2026.
2	Se realizará el acercamiento con el departamento de Prosperidad Social, con el Ministerio de Trabajo y las entidades del Comité de Economía Popular para su articulación con la Mesa Estadística de Economía Popular y el Sistema de Información de Economía Popular.	José Fernando Rojas Rodríguez – Grupo Bicentenario.	Antes de la próxima sesión de la mesa.
3	Enviar solicitud al SENA para la identificación de necesidades de información.	Cristian Alejandro Ruge Fonseca - DANE	10 de abril del 2026.
4	Coordinar la articulación entre el DNP y el DANE para el desarrollo de las actividades de la secretaría técnica.	Cristian Alejandro Ruge Fonseca & Oscar Mauricio Pachón Reyes – DANE & DNP	Lo antes posible.
5	Desarrollo del cronograma de trabajo para la mesa de economía popular.	Oscar Mauricio Pachón Reyes - DNP	Antes de la próxima sesión de la mesa.
6	Compromiso de asistir y participar activamente de todas las reuniones de la mesa estadística de economía popular.	Todos los miembros presentes durante el desarrollo de la reunión.	Durante todas las sesiones de programadas de la mesa estadística de economía popular.

Próxima reunión:	No aplica	Fecha
	Por definir por parte del DNP en su labor de secretaría técnica.	Por definir.

Anexos:

1. Presentación de la plenaria de la mesa estadística de economía popular.
2. Listado de asistencia

Observación: la presente ayuda de memoria se construyó a partir de la transcripción suministrada; algunos datos logísticos no fueron identificables de manera expresa en el insumo fuente.



Mesa de Estadísticas de Economía Popular

Marzo 2026



Agenda

Actividad
Registro de los participantes
Apertura de la reunión y presentación de los puntos de la agenda
Anuncios de cambios ocurridos con la secretaría técnica
Estado de las demandas de información MESEP
Presentación del Sistema de Información de Economía Popular
Votación para mantener el MESEP
Conclusiones y levantamiento de la sesión

FORMATO DE ASISTENCIA MESA ESTADÍSTICA SECTORIAL DE ECON OMÍA POPULAR





DANE

SEN^{v2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

Secretaría Técnica



Funciones (resolución 0470 del 2024)

- 1) Preparar con antelación el orden del día de cada reunión y el material de trabajo, y remitirlos a los participantes.
- 2) Gestionar el lugar físico o herramienta virtual dispuestos para cada reunión, y estar a cargo de todos sus aspectos logísticos, incluyendo la organización y moderación.
- 3) Citar a los integrantes y participantes para que asistan a las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- 4) Redactar y emitir las conclusiones que resuman el resultado de las reuniones, y los compromisos asumidos como resultado de estas.
- 5) Elaborar el acta de cada una de las reuniones.
- 6) Realizar el seguimiento a los compromisos pactados en cada reunión.
- 7) Apoyar el seguimiento al plan de acción establecido en los Comités Estadísticos Sectoriales.
- 8) Consolidar los documentos remitidos por las entidades que conforman la mesa, y los que se generen como resultado de los compromisos adquiridos.
- 9) Gestionar y administrar, junto con la presidencia, el contenido y acceso de los interesados, al repositorio virtual que contendrá el registro histórico de la gestión de la mesa y del desarrollo de las sesiones.
- 10) Proyectar el informe que debe presentar la mesa ante los Comités Estadísticos Sectoriales, sobre el seguimiento al plan de trabajo anual y plan de acción de la mesa.
- 11) Conformar, controlar y actualizar el directorio de las entidades que conforman la respectiva Mesa Estadística Sectorial.
- 12) Llevar el control de asistencia a las reuniones.
- 13) Las demás funciones que sean asignadas por la mesa.



Estado de las demandas de información MESEP



Antecedentes

- En el marco de la MESEP se presentaron 162 necesidades por parte de las entidades.
- Las necesidades fueron clasificadas en cuatro fases, teniendo en cuenta como criterios:
 - Viabilidad: fuentes de información disponibles en el DANE o entidades SEN.
 - Implementación: identificación y variables.
 - Normatividad: leyes, decretos, recomendaciones de ONG, CONPES, o resoluciones.
 - Criterio de la mesa: relevancia del indicador



Clasificación necesidades de información

Ítem	Número	Tratamiento
Fase I	57	Las necesidades han sido satisfechas con los indicadores publicados el sitio web del SIEP
Fase II	9	Las necesidades serán satisfechas con la información generado por el Censo Económico Nacional Urbano
Fase III	12	Se validaron indicadores de acuerdo a las dimensiones análisis requeridas
Fase IV	25	Confirmación de la vigencia de la necesidad, y caracterización de la necesidad
No viables	59	Necesidades que conforme a la metodología de construcción de indicadores y alcance del SIEP se consideran que no hacen parte de la Economía Popular
Total necesidades reportadas	162	Necesidad de información identificadas en la mesa

Necesidades Fase I

- Las 57 necesidades han sido satisfechas con los indicadores publicados en el [sitio web del SIEP](#).
- Las unidades de análisis corresponden a personas ocupadas, micronegocios, y empresas activas.

Unidad de análisis	Indicador
Personas ocupadas	Cantidad de personas ocupadas, Cantidad personas ocupadas propietarias de unidades económicas, Cantidad de personas ocupadas informales, Cantidad de ocupados que cotizan a pensión, Cantidad de ocupados según régimen de salud, Cantidad de personas según acceso a seguridad social.
Micronegocios	Cantidad de micronegocios, Cantidad de personas ocupadas, Valor agregado de los micronegocios, Ventas e ingresos de los micronegocios.
Empresas activas	Cantidad de empresas, Cantidad de ocupados, Nacimientos de empresas, Tasa de supervivencia de empresas.

- Las dimensiones de análisis son, nivel de Economía Popular, sexo, actividad económica (CIU), ocupación (CUOC), geografía, lugar de trabajo, edad, nivel educativo, dimensiones de informalidad empresarial, tamaño unidad económica, año de supervivencia.

Necesidades Fase II

- Corresponden a 9 indicadores vinculadas a la unidad de análisis de unidades económicas que requieren una mayor granularidad geográfica y que deben ser atendidas con el Censo Económico Nacional Urbano – CENU.
- El SIEP a propuesto desarrollar dos productos a partir del CENU, indicadores disponibles en la pagina web del SIEP, y un boletín de Economía Popular.
- El objetivo de estos dos productos es presentar un esquema con enfoque territorial que permita:
 - Dimensionar la Economía Popular en el universo del CENU;
 - Clasificar las unidades económicas a partir de los niveles de Economía Popular que presente la heterogeneidad existente a pequeña escala;
 - Caracterizar su estructura productiva y condiciones de operación (empleo, salarios, ventas, formalidad empresarial, uso de TIC, comercio electrónico, componente étnico).

Necesidades Fase III

- Corresponde a 12 necesidades de información, se validó la generación de indicadores que atiendan las necesidades de información de acuerdo a las dimensiones de análisis requeridas y la disponibilidad de fuentes de información.

Entidad	Necesidad	Tratamiento
Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes	Porcentaje de participación en actividades de cuidado, horas dedicadas a las labores de cuidado fuera del hogar relacionadas con las economías populares y comunitarias en las culturas, artes y saberes	No se puede generar la clasificación de EP a partir de ENUT.
	Caracterizar actores de la economía popular comunitaria que hacen parte del sector de las culturas, artes y saberes	Se consulto con la entidad las CIU y CUOC relevantes para la clasificación de los actores de la Economía Popular en el sector cultura. Se generaron indicadores y se validó medidas de calidad con el GIT de DIMPE. Se reportaron los indicadores a la entidad interesada y se encuentran en proceso de validación.
	Número de personas y asociaciones que registran sus obras o creaciones en la DNDA y la Superintendencia de Industria y Comercio según sexo, grupo poblacional, territorio, grupo etario, actividad económica (CIU parcial y total), área específica	Se solicitó traslado de la necesidad de información a la mesa estadística del sector cultura, previo consenso con la entidad que presenta la necesidad
	Número registros marcarios, signos distintivos y denominaciones de origen en la Superintendencia de Industria y Comercio por clasificación económica (CIU) y área dentro del sector	
	Número de obra por tipo de obra en la DNDA según actividad económica (CIU) y área dentro del sector	
UPRA	Porcentaje de la producción alimentaria del predio o UPA que destina al consumo familiar	Información satisfecha a partir de la ENA, no se requiere generar información adicional, conforme al alcance del SIEP

Necesidades Fase III

- Corresponde a 12 necesidades de información, se validó la generación de indicadores que atiendan las necesidades de información de acuerdo a las dimensiones de análisis requeridas y la disponibilidad de fuentes de información.

Entidad	Necesidad	Tratamiento
Ministerio de Igualdad y Equidad	Medición de pobreza monetaria	Generación de indicadores de ocupados que pertenecen a hogares en condición de pobreza, desagregados por nivel de economía popular. Indicadores en proceso de publicación.
	Vinculación a asociación, cooperativa, organización de las mujeres	Se realizó el cálculo de los indicadores, donde se desagregó los micronegocios por aquellos que son de la EP, mujeres y están organizados (asociación, cooperativa y asociación cooperativa), donde se evidencia que más de la mitad de los indicadores se encuentran por encima del umbral del 15% de C.V necesario para publicar. Por tanto, no considera viable de publicación.
	Sector económico al que pertenece la economía popular en la que participan las mujeres	Se realizó el cálculo de los indicadores, donde se desagregó los micronegocios por aquellos que son de la EP, mujeres y por CIUU, donde se evidencia que 4 de 12 indicadores se encuentran por encima del umbral del 15% de C.V necesario para publicar. Por tanto, los indicadores podrían publicarse señalando los altos coeficientes de variación para las actividades de minería, construcción, información y comunicaciones, y otros.
	Nivel de formalización actual de las organizaciones de mujeres	Este indicador no se puede generar porque la unidad de análisis en EMICRON no corresponde a la asociación u organización, sino al micronegocio el cual puede pertenecer a una asociación u organización, los niveles de formalización corresponden al micronegocio.
	Número de personas LGBTQ+ parte de la economía popular y comunitaria desglosado por identidad de género y orientación sexual	Los coeficientes de variación relacionados a la diversidad de género presenta para los grupos de hombres y mujeres trans coeficientes de variación por encima del 15%, por tanto, los indicadores no son publicables. Sin embargo, es posible generar indicadores con coeficientes menores al 15 % para el conjunto de LGBTQ por niveles de economía popular, se debe consultar con la entidad si esta información es requerida.
	Horas de trabajo de cuidado no remunerado que destina la persona que participa en la economía popular Desarrolla actividades de cuidado dentro de la economía popular.	No se puede generar la clasificación de EP a partir de ENUT, por tanto, la necesidad no se atiende.

Fase IV

- De las 25 necesidades de información identificadas en la Fase IV, se solicitó a las entidades validar su vigencia mediante el diligenciamiento del formato F2 del SEN. En respuesta, el DNP fue la única entidad que remitió el formato, confirmando la vigencia de su necesidad de información.
- Adicionalmente, MinCultura, MinIgualdad y la UPRA retiraron sus necesidades de información. Para las demás entidades, la ausencia de pronunciamiento se interpreta como que la necesidad se encuentra satisfecha o no vigente, conforme a lo acordado en la última sesión de la MESEP.

Entidad	Número	Descripción necesidades de información
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	1	Caracterizar las organizaciones de la ACFC en relación a su línea productiva, volumen de producción, periodos de producción, precios y su relación con la demanda de alimentos a nivel nacional
Departamento Nacional de Planeación -DNP	1	Aporte de la Economía Popular al PIB de la economía colombiana en pesos.
Ministerio de Igualdad y Equidad	7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discapacidad de la persona que participa en la economía popular y clasificación de la discapacidad 2. Reporte en las centrales de riesgo crediticio (Datacrédito) 3. Nombre de las organizaciones de mujeres 4. Tiempo en meses desde la constitución de la organización de mujeres 5. Nivel de formalización actual de la organización 6. Sexo asignado al nacer de la persona dependiente de mujeres vinculadas a la EP 7. Orientación sexual de la persona que participa en la economía popular

Fase IV

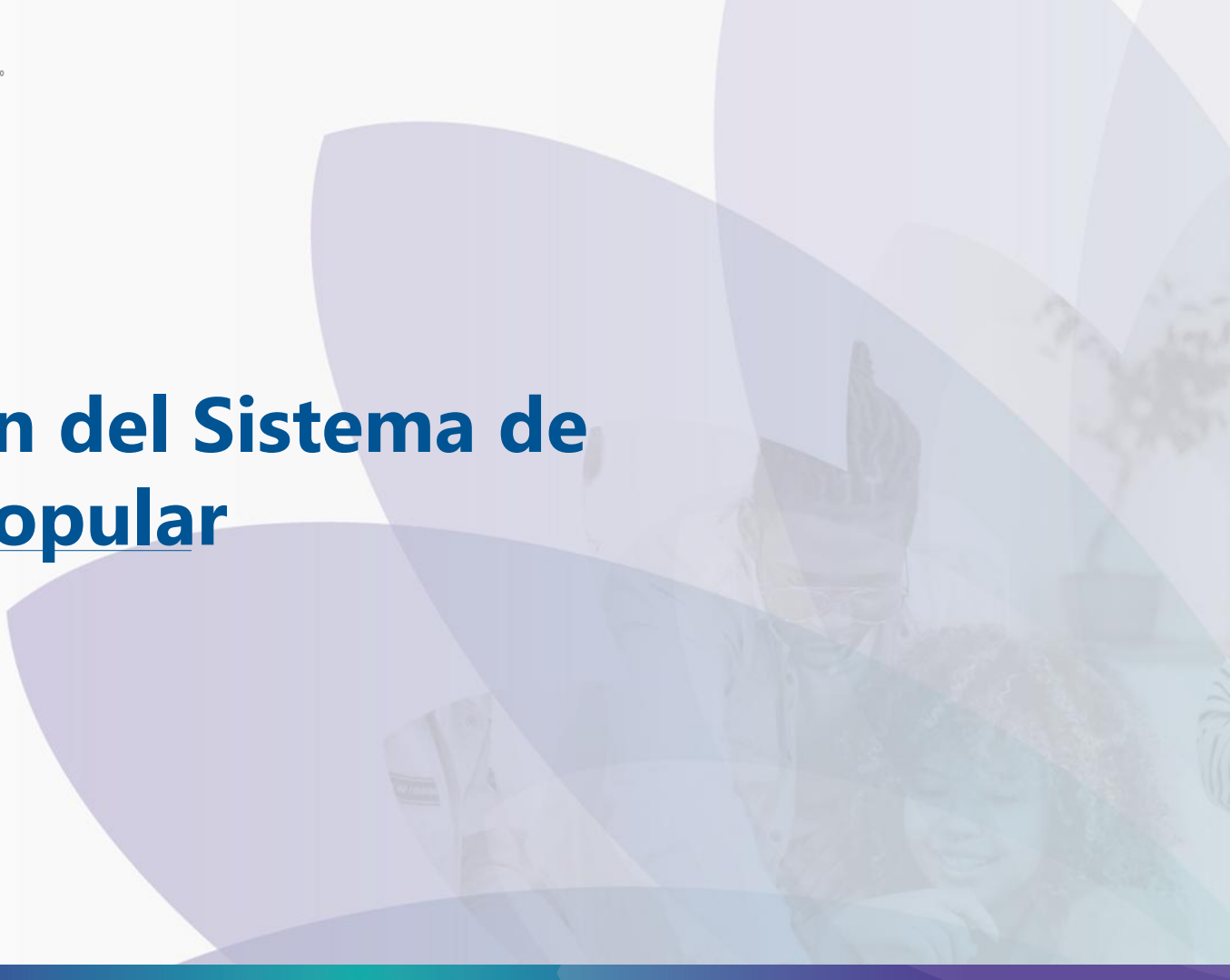
Entidad	Número	Descripción necesidades de información
Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes	7	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de personas que realizan actividades voluntarias para promover, fortalecer o preservar artes, culturas o saberes. 2. Total de personas que realizan actividades comunitarias para promover, fortalecer o preservar artes, culturas o saberes. 3. Total de colectivos u organizaciones con procesos asociativos para el desarrollo de la práctica cultural o artística 4. Años de constituida de colectivos u organizaciones 5. Total de activos y pasivos de la organización 6. Tenencia de sedes o sucursales de la organización 7. Total de ingreso recibido por subsidios o incentivos de entidades públicas por su actividad
Ministerio del Trabajo	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el número plazas de mercado en el país: por municipios, actividades económicas 2. Número negocios y comerciantes en plazas de mercado en el país, por municipios 3. Número empleos y personas ocupadas en plazas de mercado en el país, por municipios
UPRA	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de ingresos económicos derivados de la actividad agropecuaria 2. Total de mujeres que trabajan en la finca 3. Total de mujeres que trabajan en otras actividades por fuera de la finca. 4. Porcentaje de mano de obra de tipo familiar dedicada a las labores agropecuarias del predio (con respecto a la totalidad de trabajo realizado en el predio en un año) 5. Porcentaje de mano de obra comunitaria dedicada a las labores agropecuarias del predio (con respecto a la totalidad de trabajo realizado en el predio en un año) 6. Autorreconocimiento étnico y campesino de las personas que integran la unidad productiva agropecuaria o predio

Conclusiones sobre el proceso

- De las 162 necesidades de información identificadas, el DANE–SIEP ha atendido las correspondientes a la Fase I, cuyos indicadores ya se encuentran disponibles en la página web del sistema de información. Adicionalmente, se encuentra en proceso la publicación de la nota estadística que documenta la metodología implementada.
- Para la Fase II, una vez se disponga de la información del CENU, se procederá con la generación de indicadores y la publicación de un boletín de caracterización de la Economía Popular.
- Las necesidades de la Fase III cuentan con indicadores publicables que actualmente se encuentran en proceso de incorporación al visualizador de la página web.
- En la Fase IV, solo una entidad confirmó la vigencia de su necesidad, señalando como fuente principal EMICRON, información que ya fue incorporada en el visualizador; por tanto, la necesidad se considera atendida.



Presentación del Sistema de Economía Popular



¿Considera pertinente la continuidad de la Mesa Estadística Sectorial de Economía Popular?





Mesa de Estadísticas de Economía Popular

Marzo 2026

